

Acuerdo de adjudicación de concurso público para la “CONTRATACION DEL SUMINISTRO, CON CARÁCTER URGENTE, DE SIETE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, CARROZADOS CON LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN EL PLIEGO TÉCNICO Y CLASIFICADOS EN FICHA TÉCNICA COMO FURGÓN FUNERARIO PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)” EXPEDIENTE SFC/2022/00018

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 18 de febrero de 2022 se publicó en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la “*Contratación del suministro de siete vehículos eléctricos, carrozados como furgón funerario para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)*.- Expdte: SFC/2022/00018” mediante procedimiento abierto de tramitación urgente.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:

- B65336828 TRANSFORMA 21 SL.

III.- El día 8 de marzo de 2022 se efectuó la apertura y calificación administrativa del sobre A del expediente de contratación, que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa. Una vez revisada la documentación administrativa, la mesa concluye admitir a TRANSFORMA 21 SL al expediente de contratación

IV.- En fecha 10 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y valoración del Sobre B del expediente de contratación que contiene los criterios evaluables automáticamente, siendo la oferta presentada por la empresa licitadora la siguiente:

Conceptos	Precio tipo unitario	Unidades	Precio unitario ofertado	Precio total	IVA	TOTAL
Suministro de vehículos funerarios	46.000,00€	7	45.300,00€	317.100,00€	66.591,00€	383.691,00€

Otros criterios valorables en cifras y porcentajes:

- ✓ Reducción de 45 días en el plazo de entrega.
- ✓ Instalación de 7 postes de recarga.

Una vez abierta la oferta económica de la empresa admitida al procedimiento de licitación, se procede a su valoración conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas obteniendo la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACION ECONOMICA
TRANSFORMA 21 SL	100 puntos

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación requirió a la empresa TRANSFORMA

21 SL. con CIF B65336828 para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y poder proceder a la adjudicación definitiva y la formalización del contrato.

V.- El día 14 de marzo de 2022, la Mesa de Contratación se reunió telemáticamente una vez recibida la documentación requerida el mismo día. Comprobada la validez de la misma, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Expediente *SFC/2022/00018* – “Contratación del suministro de siete vehículos eléctricos, carrozados como furgón funerario para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)”, a la mercantil TRANSFORMA 21 SL. con CIF B65336828 por cumplir su propuesta con todas las exigencias requeridas en los Pliegos y cumplir con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la “Contratación del suministro de siete vehículos eléctricos, carrozados como furgón funerario para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)- Expdte: *SFC/2022/00018*” a la mercantil **TRANSFORMA 21 SL. con CIF B65336828** por un importe de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN EUROS (317.100,00.-€) IVA no incluido a los que corresponden por IVA la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (66.591,00.-€) lo que hace un total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN ERUOS (383.691,00.-€), IVA incluido**, con el siguiente desglose de precios unitarios:

Concepto	Precio unitario
Furgón funerario eléctrico	45.300,00 €

SEGUNDO. – Respecto a otros criterios de adjudicación, TRANSFORMA 21 SL se ha comprometido mediante la presentación de su oferta a lo siguiente:

- ✓ Reducción de 45 días en el plazo de entrega.
- ✓ Instalación de 7 postes de recarga.

TERCERO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta y que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y con la documentación exigida.

Madrid, a 14 de marzo de 2022

Fdo.: Fernando Sánchez González
Gerente SFM